

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[Insertar ciudad y fecha]

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura -ANI
Atn. Luis Fernando Andrade
Presidente
Calle 26 No. 59-51 Torre 3 Torre B Piso 2
Bogotá D.C.

Referencia: Licitación Pública No. [] de []

[Opción 1: Oferente a título individual]

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de *[nombre del Oferente]* en mi calidad de representante legal mediante este documento presento Oferta para la Licitación Pública No. [.....] con el objeto de “*Seleccionar la Oferta más favorable para la celebración de uno (1) o dos (2) Contratos de Concesión, para que el Concesionario realice a su cuenta y riesgo:*

MÓDULO 1: “Administración, Operación, Mantenimiento, Explotación Comercial, Adecuación, Modernización y Reversión del Lado Aire y del Lado Tierra del Aeropuerto Ernesto Cortíssoz que sirve a la ciudad de Barranquilla”.

MÓDULO 2: “Administración, Operación, Mantenimiento, Explotación Comercial, Adecuación, Modernización y Reversión del Lado Aire y del Lado Tierra de los Aeropuertos de la Zona Sur-Occidente la cual, para todos los efectos se entiende que está integrada por los Aeropuertos El Edén de Armenia, Benito Salas de Neiva y Guillermo León Valencia de Popayán”.

Lo anterior en los términos del presente Pliego de Condiciones y sus Anexos.”.

[Opción 2: Oferente como Estructura Plural]

Nosotros, los abajo firmantes, a saber: [insertar nombre de los representantes legales o apoderados de todos y cada uno de los Integrantes de la Estructura Plural] actuando, respectivamente, en nombre y representación de [incluir el nombre de todos y cada uno de los Integrantes de la Estructura Plural] presentamos Oferta para la Licitación Pública No. [.....] con el objeto de “*Seleccionar la Oferta más favorable para la celebración de uno (1) o dos (2) Contratos de Concesión, para que el Concesionario realice a su cuenta y riesgo:*

MÓDULO 1: “Administración, Operación, Mantenimiento, Explotación Comercial, Adecuación, Modernización y Reversión del Lado Aire y del Lado Tierra del Aeropuerto Ernesto Cortíssoz que sirve a la ciudad de Barranquilla”.

MÓDULO 2: “Administración, Operación, Mantenimiento, Explotación Comercial, Adecuación, Modernización y Reversión del Lado Aire y del Lado Tierra de los Aeropuertos de la Zona Sur-Occidente la cual, para todos los efectos se entiende que está integrada por los Aeropuertos El Edén de Armenia, Benito Salas de Neiva y Guillermo León Valencia de Popayán”.

Lo anterior en los términos del presente Pliego de Condiciones y sus Anexos.”.

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro (mos) y por lo mismo me(nos) comprometen las siguientes manifestaciones:

- (a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente Carta de Presentación de la Oferta, tiene participación en esta Oferta o tendrá participación en el Contrato que me [nos] sea adjudicado como resultado de la Adjudicación de esta Licitación Pública y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Oferta. Lo anterior, sin perjuicio del respaldo otorgado por Fondos de Capital Privado mediante Compromisos Irrevocables de Inversión.
- (b) Que en caso de resultar Adjudicatario, me(nos) comprometemos a constituir el SPV.
- (c) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus Anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas: [incluir números y fechas de las Adendas], así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Oferta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y términos establecidos en los mismos.
- (d) Que nuestra Oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. [], y no incluye excepción, salvedad o condicionamiento alguno.
- (e) Que hemos visitado los sitios donde se ejecutarán el Proyecto y hemos tomado atenta nota de sus características.
- (f) Que concurrimos en la presentación de esta Oferta, en la Licitación Pública y, de ser Adjudicatarios, en la constitución del SPV.
- (g) Que me(nos) obligo(amos) de forma irrevocable, en caso de resultar Adjudicatario(s) de la Licitación Pública, a constituir una sociedad de objeto único (“SPV”) en los términos y bajo las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, la cual suscribirá junto con la ANI el Contrato, en los términos y condiciones definidos para tales efectos en el Pliego de Condiciones .
- (h) Que de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos en [] folios debidamente numerados.
- (i) Que el valor de nuestra Oferta Económica es el que aparece en el Anexo 5.

- (j) Que nos obligamos solidaria e incondicionalmente a asumir todas las obligaciones derivadas de nuestra Oferta originadas hasta la suscripción por parte del SPV del Contrato de Concesión. *[Obligatorio únicamente en caso de Oferentes integrados por varios miembros]*
- (k) Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 422 del Código Penal (Ley 599/00):
- a. Que la información contenida en nuestra propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la ANI cuando los datos suministrados no sean verídicos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes. Además, no existe ninguna falta a la verdad en los documentos que componen nuestra Oferta. Además me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información necesaria para la correcta revisión de esta Oferta a solicitud de la ANI, así como también autorizo(amos) la revisión de la documentación que la conforma.
 - b. Que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 y demás disposiciones legales vigentes.
 - c. Que la presentación de la Oferta no genera Conflicto de Interés en los términos de la Invitación a Precalificar, con excepción de las sociedades anónimas.

[Para el caso de sociedades anónimas abiertas se deberá adjuntar certificación del revisor fiscal en la que se indique que el interesado corresponde a ese tipo de sociedad],
 - d. Que no me(nos) encuentro(amos) incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación.
 - e. Que no me(nos) encuentro(amos) adelantando un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores de conformidad con las normas de países diferentes de Colombia.
 - f. Que no me(nos) encuentro(amos) reportado(s) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000; (v) que no me(nos) encuentro(amos) reportados en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación con sanción que implique inhabilidad vigente. Entiendo(amos) que estas afirmaciones se entenderán prestadas con la suscripción del presente documento.
- (l) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información necesaria para la correcta revisión de esta Oferta, así como también autorizo (amos) la revisión de la documentación que la conforma.

- [Obligatorio únicamente en caso de Estructuras Plurales].
- (m) Que los abajo firmantes Integrantes de la Estructura Plural concurrimos, con sujeción a todas las obligaciones que este Pliego de Condiciones resulta aplicable a las Estructuras Plurales y conociendo el régimen de responsabilidad que aplicaría a la Estructura Plural en la Licitación Pública indicamos a través de esta Oferta, de la cual formamos parte las siguientes personas naturales y/o jurídicas en el porcentaje de participación que para cada una de ellas se precisa:

[Insertar cada uno de los Integrantes con señalamiento expreso de su porcentaje de participación en la Estructura Plural]

- [Obligatorio únicamente en caso de Estructuras Plurales].
- (n) Que designamos como representante común de todos los Integrantes de la Estructura Plural a *[insertar nombre del representante común]* quien goza de amplias y suficientes facultades para representarnos, y por consiguiente, suscribir la presente Oferta hasta la constitución del SPV, en los términos y alcances del numeral 1.4.41 del pliego de Condiciones, además de participar en nombre de la Estructura Plural y sus Integrantes, y en particular, para, solicitar aclaraciones, recibir notificaciones, responder en nombre de los Integrantes, intervenir de manera verbal y escrita en todas las instancias previstas y todas las demás que se prevén en la Licitación Pública. Para todos los efectos, el representante común en nombre de los Integrantes recibirá notificaciones en la dirección que se señala a continuación:

[Insertar dirección física y electrónica]

- [Obligatorio únicamente en caso de Estructuras Plurales].
- (o) Que los Integrantes de la Estructura Plural reconocemos que actuaremos en el marco de la Licitación Pública a través de nuestro representante común, por lo que las notificaciones, requerimientos y comunicaciones al representante común serán tenidas como enviadas a la Estructura Plural y a todos y cada uno de los Integrantes (incluido las comunicaciones relacionadas con los Fondos de Capital Privado, si fuere el caso); y aceptamos que todas las actuaciones, solicitudes, respuestas y en general, todas las intervenciones en la Licitación Pública que pueda hacer la Estructura Plural y sus Integrantes como Oferentes, serán hechas a través del representante común y solamente las efectuadas por el representante común se tendrán como válidas ante la ANI.
- [Obligatorio únicamente si la vigencia del Miembro Nuevo del Oferente no cubre la vigencia mínima requerida en el Pliego de condiciones de treinta y tres (33) años.

Para éste último caso, la siguiente manifestación se deberá hacer por cada uno de los Miembros Nuevos que no cuenten con la vigencia mínima requerida].

- (p) Teniendo en cuenta que la duración de la sociedad [•] es inferior al plazo mínimo requerido en el Pliego de Condiciones, se adjunta en la presente Oferta un acta del órgano social competente, en la cual consta el compromiso de dicho órgano de reformar los estatutos de la sociedad para cumplir con dicho plazo, en caso de que resultemos Adjudicatarios. En consecuencia, presentaremos constancia de la inscripción de tal reforma en el certificado de existencia y representación legal antes de la suscripción del Contrato de Concesión.

Atentamente,

Nombre del Oferente y de sus miembros [insertar]

Firma del(los) representante(s) legal(es) del Oferente y de sus miembros.

Firma del Ingeniero Matriculado que abona la Oferta.

Nombre y Firma del Representante Común
